percibirse las tarifas anexas cuando estén relacionadas con servicios académicos a prestar durante el curso 2007/2008.

Valladolid, a 5 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta
de Castilla y León,
Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero
de Educación,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

GRADOS DE EXPERIMENTALIDAD Y TARIFAS
DE LAS ENSEÑANZAS RENOVADAS

1. GRADOS DE EXPERIMENTALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS RENOVADAS:

1.1. *Grado de experimentalidad 1:*

Licenciatura en Medicina, Veterinaria y Odontología, Diplomaturas en Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

1.2. *Grado de experimentalidad 2:*

Licenciaturas en Biología, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Farmacia, Geología, Química, Enología, Biotecnología, Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética.

1.3. *Grado de experimentalidad 3:*

Arquitecto, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Geólogo, de Caminos, Canales y Puertos, Industrial, Químico, de Informática, de Montes, de Telecomunicación, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, en Electrónica, en Geodesia y Cartografía, de Materiales, en Organización Industrial, de Minas.

Arquitecto Técnico; Ingeniero Técnico Agrícola esp. Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Industrias Agrarias y Alimentarias, Mecanización y Construcciones Rurales; Ingeniero Técnico en Obras públicas esp. en Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos; Ingeniero Técnico en Diseño Industrial; Ingeniero Técnico en Topografía; Ingeniero Técnico Industrial esp. Electricidad, Electrónica Industrial, Mecánica, Química Industrial, Textil; Ingeniero Técnico Forestal esp. Explotaciones Forestales, Industrias Forestales; Ingeniero Técnico Minas esp. Explotaciones Mineras, esp. Instalaciones Electromecánicas Mineras, esp. Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, esp. Sondeos y Prospecciones Mineras; Ingeniero Técnico Informática de Gestión; Ingeniero Técnico Informática de Sistemas; Ingeniero Técnico Telecomunicación, esp. Sistemas Electrónicos; esp. Sistemas de telecomunicación, esp. Telemática y esp. Imagen y sonido; I.T. Aeronáutico esp. Aeromotores.

1.4. *Grado de experimentalidad 4:*

Licenciado en Física, en Bellas Artes, en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Documentación, Matemáticas, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, y Traducción e Interpretación; Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Estadística, Logopedia, Óptica y Optometría, Maestro, especialidades de Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Infantil, Educación Musical, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física.

1.5. *Grado de experimentalidad 5:*

Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Actuariales y Financieras, Economía, Filología Alemana, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hebrea, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Italiana, Filología Portuguesa, Filología Románica, Geografía, lnvestigación y Técnicas de Mercado, Lingüística, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual, Derecho, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Hª y CC. Música, Humanidades, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Ciencias del Trabajo y Estudios Asia Oriental.

Diplomaturas en Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública, Turismo, Relaciones Laborales, Trabajo Social.

2. TARIFAS SEGÚN EL GRADO DE EXPERIMENTALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS RENOVADAS:

Precio por crédito, en euros:

Grado de experimentalidad	Primera matrícula	Segunda matrícula	Tercera y sucesivas matrículas
1	14,53	20,60	31,03
2	14,09	20,46	30,83
3	13,57	19,72	28,73
4	10,85	15,76	23,75
5	9,23	13,55	20,18

ANEXO II

GRADOS DE EXPERIMENTALIDAD Y TARIFAS
DE LAS ENSEÑANZAS NO RENOVADAS

1. GRADOS DE EXPERIMENTALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS NO RENOVADAS:

1.1. *Grado de experimentalidad 1:*

Licenciatura en Veterinaria.

1.2. *Grado de experimentalidad 2:*

Licenciatura en Ciencias Químicas.

1.3. *Grado de experimentalidad 3:*

Ingeniero Técnico de Minas, Ingeniero Técnico Industrial.

1.4. *Grado de experimentalidad 5:*

Derecho.

2. TARIFAS SEGÚN EL GRADO DE EXPERIMENTALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS NO RENOVADAS:

Precios por curso completo, en euros:

Grado de experimentalidad	Primera matrícula	Segunda matrícula	Tercera y sucesivas matrículas
1	872,72	1.265,46	1.908,34
2	845,95	1.226,61	1.849,75
3	815,48	1.182,47	1.725,63
5	553,88	803,11	1.211,11

ANEXO III

PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 778/1998, DE 30 DE ABRIL

Precio por crédito, según el grado de experimentalidad:

Grado de experimentalidad	Euros/crédito
1. Créditos pertenecientes al Área de Conocimiento de CC. Salud	46,89
2. Créditos pertenecientes al Área de Conocimiento de CC. Experimentales	46,11
3. Créditos pertenecientes al Área de Conocimiento de Técnicas	44,04
4. Créditos pertenecientes al Área de Conocimiento de Sociales y Jurídicas	35,13
5. Créditos pertenecientes al Área de Conocimiento de Humanidades	26,16

ANEXO IV

PRECIOS POR ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTOR REGULADOS POR EL REAL DECRETO 56/2005 DE 21 DE ENERO

Precio por crédito, según el área o campo científico:

Área o campo científico del Máster o Doctorado	Euros/crédito
Áreas de conocimiento de ciencias sociales, jurídicas y humanidades.	24,57
Áreas de conocimiento de enseñanzas técnicas, experimentales y ciencias de la salud.	28,67

ANEXO V

TARIFAS EN ESPECIALIDADES SANITARIAS

Estudios	Euros/crédito
1. Especialidades médicas que no requieran formación hospitalaria del apartado tercero del anexo al Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en unidades docentes acreditadas	31,41
2. Especialidad de farmacia, análisis clínicos, en Escuelas profesionales reconocidas según el Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre	31,41

ANEXO VI

PRECIOS POR OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. EVALUACIÓN Y PRUEBAS:	**Euros**
1.1. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	62,34
1.2. Pruebas de evaluación de aptitudes personales para las enseñanzas de las Licenciaturas en Bellas Artes, en Traducción e Interpretación, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en Educación Física y en Historia y Ciencias de la Música.	62,34
1.3. Certificado de aptitud pedagógica (incluye todos los cursos)	182,06
1.4. Proyectos de fin de carrera, tesina y exámenes de grado	114,72
1.5. Prueba de aptitud o de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior	114,72
1.6. Homologación de títulos extranjeros a títulos de posgrado	125,50
1.7. Cursos tutelados para la homologación de un título extranjero	(*)
1.8. Curso iniciación y orientación para mayores de veinticinco años	93,09
1.9. Examen para tesis doctoral	114,72
1.10. Tutela académica por la inscripción de la tesis doctoral (R.D. 778/1998)	89,29
1.11. Por examen de capacitación para la obtención del título de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas, expedido por la Universidad de Salamanca, a los alumnos de la Escuela de Turismo de León que ingresen en la misma hasta el 1 de octubre de 2006.	75,02
2. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y SECRETARÍA:	**Euros**
2.1. Expedición de títulos académicos:	
2.1.1. Doctor	179,57
2.1.2. Máster	150,04
2.1.3. Licenciado, Arquitecto o Ingeniero	120,53
2.1.4. Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico	59,02
2.1.5. Expedición e impresión de duplicados de títulos universitarios oficiales o de postgrado	27,57
2.1.6. Expedición del Suplemento Europeo a los Títulos Oficiales	35,90
2.1.7. Expedición de duplicados del Suplemento Europeo al Título	12,90
2.1.8. Certificado del periodo de docencia (3º ciclo)	32,47
2.1.9. Certificado-diploma de estudios avanzados (3º ciclo)	97,41
2.2. Secretaría:	
2.2.1. Apertura de expediente académico por comienzo de estudios, certificaciones académicas y traslados de expediente académico	22,43
2.2.2. Compulsa de documentos	8,29
2.2.3. Expedición de tarjetas de identidad	8,29

(*) *Precio por crédito correspondiente al grado de experimentalidad de la titulación que se quiera homologar.*